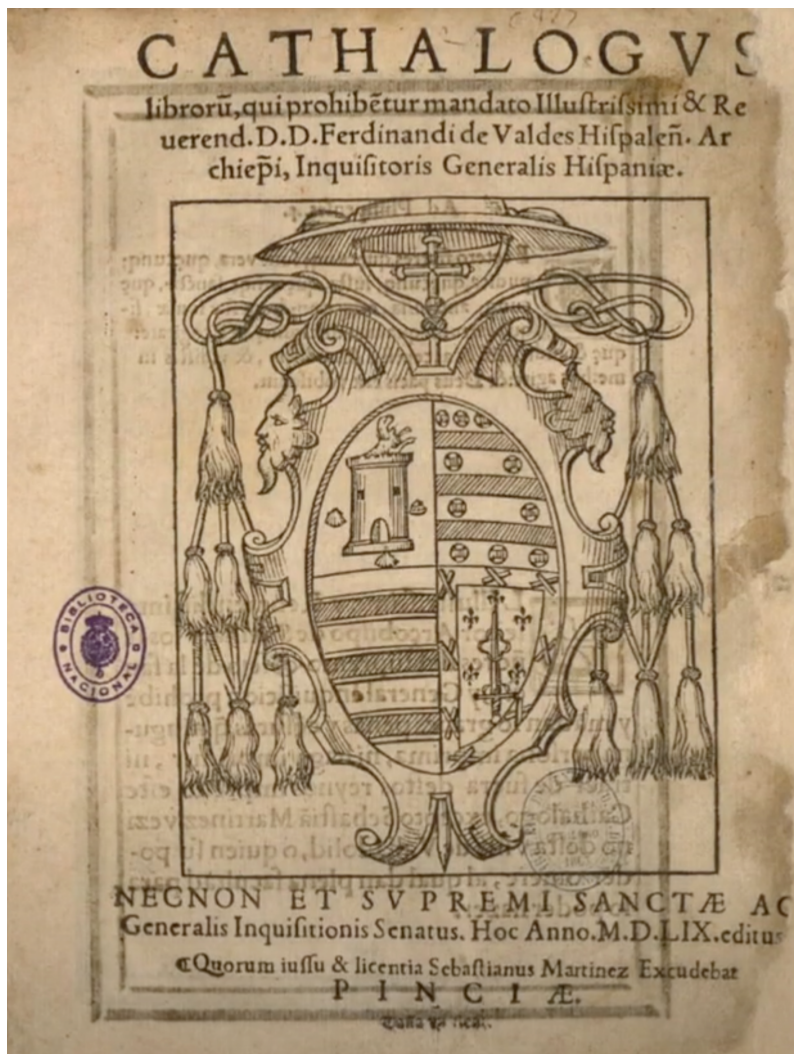




Catalogus librorũ, qui prohibẽtur mandato illustrissimĩ & reuerend. D.D. Ferdinandi de Valdes Hispaleñ. Archiepi, Inquisitoris Generalis Hispaniæ. Signatura R/1378 R/26268(1)

BNEscolar > Vídeos

Prohibido leer: Breve historia de la censura

Desde la antigüedad hasta nuestros días, la censura ha sido una herramienta poderosa para el control del pensamiento y la difusión del conocimiento. Este vídeo ofrece un recorrido a lo largo de la historia del control de la palabra escrita, desde la Antigua Grecia y Roma hasta la era digital, pasando por la Inquisición, el absolutismo y el franquismo. A través de casos emblemáticos, como la Biblia del oso o la censura de La colmena, se muestra cómo el miedo a las ideas ha condicionado la libertad de expresión.

Objetivos

- Conocer el **origen y la evolución histórica de la censura**, desde la Antigüedad hasta el presente.
- Identificar los **mecanismos e instituciones que han ejercido la censura** a lo largo del tiempo (Inquisición, Estado, Iglesia, regímenes autoritarios...).
- Reflexionar sobre las **motivaciones ideológicas, políticas o religiosas** que han justificado la censura.
- Analizar **ejemplos concretos** de libros y autores censurados.
- Comprender los **efectos** de la censura **en la cultura, la ciencia, la religión y la sociedad**.
- Fomentar una **actitud crítica** frente a la **censura contemporánea**, incluyendo la digital.
- Valorar la **importancia de la libertad de expresión y el acceso libre a la información** como derechos fundamentales.

Relación con el currículum

ESO:

- **Geografía e Historia** (la Edad Media, la Edad Moderna, los regímenes autoritarios del siglo XX).
- **Lengua Castellana y Literatura** (la literatura censurada, el análisis de textos manipulados).
- **Valores Éticos / Educación en Valores Cívicos y Éticos** (derechos fundamentales, libertad de expresión, pensamiento crítico).

Bachillerato:

- **Historia de España** (la Inquisición, el absolutismo, el siglo XIX, el franquismo).
- **Lengua y Literatura / Literatura Universal** (autores censurados, como Lorca, Cela, Descartes, Galileo...).
- **Filosofía** (la libertad de pensamiento y los límites de la censura).

Ciclos Formativos:

- **Comunicación, Documentación y Biblioteconomía** (control editorial, historia del acceso al conocimiento).
- **Artes Gráficas, Cine y Medios Audiovisuales** (censura visual, sonora y narrativa).

Sugerencias metodológicas

1. Análisis comparativo:

Comparar diferentes épocas de censura (Edad Media, Inquisición, franquismo, actualidad). Los estudiantes pueden elaborar líneas de tiempo, mapas mentales o infografías con ejemplos representativos.

2. Estudio de casos:

Investigar casos de obras censuradas (e.g., Lazarillo de Tormes, La

colmena, Nada) y analizar cómo fue alterado su contenido. Pueden trabajar por grupos y presentar sus conclusiones.

3. Debate:

¿Debe existir algún tipo de censura en la sociedad? ¿Qué límites deberían establecerse? Utilizar el vídeo como detonante para organizar un debate estructurado sobre la censura en democracia.

4. Creación de contenidos:

Simular la creación de un libro censurado: los estudiantes crean una obra ficticia y elaboran una versión “expurgada”, explicando qué partes serían censuradas en distintas épocas y por qué.

5. Proyecto de investigación:

Investigar sobre la censura digital: algoritmos, sesgos, cancelaciones, moderación de contenido en redes sociales. Relacionar estos fenómenos con la censura histórica vista en el vídeo.

6. Taller de expresión artística:

Crear una exposición o instalación visual sobre libros censurados a lo largo de la historia. Pueden recrear cubiertas, fragmentos tachados, portadas alteradas, etc.

Reflexionar sobre la censura

Las siguientes preguntas están organizadas en bloques temáticos y tienen como objetivo abrir espacios de diálogo, pensamiento crítico y conexión entre pasado y presente. No se trata solo de aprender sobre lo que fue, sino también de entender cómo sigue influyéndonos hoy.

Preguntas sobre el poder y la censura:

A lo largo de la historia, la censura ha sido un instrumento al servicio del poder político, religioso o ideológico. Su finalidad era suprimir las ideas que ponían en cuestión el orden establecido o que ofrecían visiones alternativas de la realidad.

- ¿Qué instituciones o figuras han ejercido la censura a lo largo del tiempo? ¿Qué buscaban controlar?
- ¿Por qué crees que los libros eran considerados peligrosos?
- ¿Qué papel jugó la Iglesia en el control de las ideas durante la Edad Media y Moderna?
- ¿Qué diferencias puedes encontrar entre la censura ejercida por la Inquisición y la del franquismo?
- ¿Se puede justificar la censura en alguna circunstancia? ¿Cuáles?
- ¿Qué consecuencias puede tener la censura sobre una sociedad?

Preguntas sobre la literatura y el conocimiento censurado:

Muchas obras literarias, científicas o filosóficas han sido censuradas por contener ideas consideradas subversivas. Sin embargo, algunas de ellas han sobrevivido y hoy son fundamentales en nuestra cultura.

- ¿Qué características tenían las obras o autores que fueron censurados?
- ¿Qué tipo de ideas eran las más perseguidas?
- ¿Qué casos concretos del vídeo te han llamado más la atención? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha afectado la censura al desarrollo del conocimiento científico?

- ¿Por qué se prohibía traducir la Biblia a lenguas vernáculas?
- ¿Qué impacto tenía el Índice de Libros Prohibidos sobre la creación y difusión de ideas?

Preguntas sobre la resistencia frente a la censura:

Frente a la censura, muchas personas han arriesgado sus vidas para preservar y difundir ideas prohibidas: escondiendo libros, copiándolos en secreto o imprimiéndolos en el extranjero.

- ¿Qué estrategias se utilizaron para esquivar la censura?
- ¿Qué te sugiere el caso de la biblioteca oculta de Barcarrota?
- ¿Por qué crees que algunas personas arriesgaban tanto para proteger ciertos libros?
- ¿Qué valor simbólico tienen los libros censurados o mutilados que se conservan hoy en día?
- ¿Crees que hoy existen formas similares de resistencia frente a la censura?

Preguntas sobre la censura en la era digital

Hoy día, aunque la censura institucional es menos visible, surgen nuevos tipos de control del discurso: algoritmos, plataformas que moderan contenidos, presión social o política...

- ¿Crees que la censura ha desaparecido o ha cambiado de forma?
- ¿Qué es la autocensura y cómo puede estar relacionada con el miedo o la presión social?
- ¿Qué papel juegan las redes sociales en la censura actual?

- ¿Cómo afectan los algoritmos al tipo de información que recibimos?
- ¿De qué manera se podrían controlar los abusos de la censura digital sin restringir la libertad de expresión?

Preguntas sobre pensamiento crítico y libertad:

Educar en libertad significa también enseñar a identificar intentos de manipulación, sesgo o censura. La alfabetización mediática es hoy una competencia esencial para los ciudadanos.

- ¿Por qué es importante tener acceso a diferentes puntos de vista?
- ¿Qué herramientas o habilidades necesitas para detectar si un contenido ha sido censurado?
- ¿Cómo podemos educarnos —y educar a otros— para resistir la desinformación y la manipulación?
- ¿Qué diferencias ves entre estar bien informado y recibir solo una versión de la realidad?
- ¿Qué responsabilidad tienen hoy los lectores frente a la información que consumen y comparten?

Preguntas sobre memoria y conservación:

Las instituciones culturales, como la Biblioteca Nacional de España, desempeñan un papel fundamental en la recuperación, conservación y difusión de obras que en su momento fueron prohibidas, mutiladas o silenciadas. Gracias a su labor, hoy podemos acceder a textos censurados durante siglos, estudiar los mecanismos del control ideológico y comprender mejor la historia de las ideas.

Estas instituciones no solo preservan el pasado, sino que promueven la educación, el pensamiento crítico y la libertad de acceso a la información. La digitalización de fondos censurados, la creación de colecciones especiales como la colección Usoz, o el desarrollo de herramientas interactivas que contextualizan históricamente los documentos, son ejemplos de cómo la memoria puede convertirse en herramienta de conocimiento y ciudadanía.

- ¿Por qué es importante conservar y estudiar libros que en su época fueron prohibidos?
- ¿Qué función tienen hoy instituciones como la BNE frente a la censura del pasado?
- ¿Qué impacto tiene la digitalización de estos documentos en el acceso al conocimiento?
- ¿Cómo pueden ayudarnos estas colecciones a entender mejor nuestra historia?
- ¿Qué valor tienen los ejemplares expurgados, con tachaduras o páginas arrancadas, como objetos históricos?
- ¿Qué significa que un libro que antes era perseguido hoy forme parte del patrimonio cultural?
- ¿Crees que recuperar la memoria de la censura puede ayudarnos a defender la libertad de expresión en el presente?

A continuación, podréis encontrar una transcripción completa del guion, así como los diferentes enlaces a los documentos utilizados para desarrollar el contenido de este vídeo.

GUION DOCUMENTADO

Texto	Recursos BDH, HD y otros
A lo largo de la historia, la palabra escrita ha sido una herramienta poderosa de expresión y reflexión, pero también un objetivo de control. Los libros considerados peligrosos han sido prohibidos, quemados, censurados, leídos en secreto, emparedados o memorizados para evitar su destrucción. Pero ¿qué tienen de peligroso unas simples palabras? Prohibido leer: breve historia de la censura Para entender la censura, primero debemos remontarnos a su origen. En la Antigua Roma, los “censores” eran magistrados encargados de supervisar la moral pública y el comportamiento ciudadano. Además de organizar el censo poblacional y patrimonial, decidían quién era digno de formar parte de la sociedad. Si alguien se consideraba inmoral, quedaba fuera. Este poder de control se extendió a los textos escritos. Si un autor expresaba ideas subversivas o peligrosas para el orden, los censores podían prohibir o destruir sus obras. Así, la palabra “censura” pasó a asociarse con la supresión o modificación de ideas, y su aplicación se expandió desde Roma hasta la Edad Media y más allá. Pero la censura es anterior a Roma. En la Antigua Grecia, algunas ideas también se consideraban peligrosas. Un ejemplo es Protágoras, filósofo del siglo V a.C., que en su obra Sobre los dioses cuestionaba su existencia. Sus libros fueron quemados y él tuvo que huir de Atenas.	

Con la expansión del cristianismo, la censura se convirtió en un mecanismo para controlar la fe. En la Edad Media, la Iglesia determinaba qué libros eran aceptables y cuáles no. Las herejías se castigaban con dureza. Escritos de pensadores como Arnaldo de Brescia o Jan Hus fueron condenados, y sus seguidores, perseguidos. También se prohibía traducir la Biblia a lenguas vernáculas, pues se consideraba que solo el clero podía interpretarla. Un episodio simbólico fue la quema de libros en París en 1242: ejemplares del Talmud, el libro sagrado del judaísmo, fueron destruidos tras ser declarado herético.	Carta de Inocencio II, ordenando arrestar a Pedro Abelardo y a Arnaldo de Brescia y quemar sus libros Obras de Jan Hus en BNE Victoria Porcheti aduersus impios Hebreos, in qua tum ex sacris literis, tum ex dictis Talmud, ac Caballistaru, et aliorū omniū authorū, quos Hebrei recipiūt, monstratur veritas catholice fidei / ex recognitione R.P. Aug. Justiniani, ordinis Prędicatorii, episcopi Nebiensis Impugnacion contra el Talmud de los judios, Alcoran de Mahoma, y contra los hereges, y segunda parte de la religion christiana, apostolica, catholica, y romana :dividise en cinco tratados ...
En España, el mayor control sobre los libros lo ejerció la Inquisición. La Santa Inquisición, creada en 1478 a petición de los Reyes Católicos, perseguía no solo a herejes, sino también las ideas peligrosas, teniendo un control férreo sobre lo que se imprimía, leía y difundía en el país. A diferencia de otros países europeos, España desarrolló una censura institucional propia, directamente controlada por la monarquía, y no por el Papa. La Inquisición española actuó como un instrumento del absolutismo estatal, muchas veces en tensión con Roma. Los inquisidores revisaban libros, dictaban lo que podía leerse y creaban listas de obras prohibidas. Se exigía que ningún libro se imprimiera sin la debida licencia, y si era autorizado, recibía un privilegio de impresión exclusivo por diez años. Entre los principales objetivos estuvieron las traducciones de la Biblia. Solo se permitía leerla en latín. Cualquier intento de traducirla al castellano podía suponer castigos severos, incluso la hoguera.	Pragmática dada en Toledo en 8 julio de 1502 regula la concesión de licencias de impresión en Castilla (en De libros prohibidos y bibliotecas digitales (I)) Diverses manieres dont le Saint Office fait donner la question Auto de fe celebrado en la plaza Mayor de Madrid en 1680 El primer auto de fé celebrado en la plaza Mayor de Avila
Un ejemplo claro es la llamada Biblia del oso, traducida en 1569 por el monje Casiodoro de Reina. Fue la primera traducción íntegra de la Biblia al español. Su portada mostraba un oso intentando alcanzar una colmena, y tuvo que imprimirse fuera de España, ya que traducir los textos sagrados estaba prohibido por el Concilio de Trento.	La Biblia: que es los sacros libros del Vieio y Nueuo Testamento La Biblia del oso

La censura alcanzó su máxima expresión con el Índice de Libros Prohibidos, una lista que comenzó en 1559 con 700 títulos, y que se actualizó durante siglos. Los libros se clasificaban según el idioma, y si una obra estaba prohibida en una lengua, lo estaba en todas. En esa lista había obras teológicas, científicas o literarias que cuestionaban la moral establecida. Autores como Lutero, Galileo, Erasmo, Copérnico o Descartes fueron censurados. En el siglo XVI, poseer ciertos libros podía suponer la condena a muerte. Algunos se quemaban en autos de fe, otros se expurgaban, es decir, se tachaban fragmentos problemáticos. La Biblioteca Nacional de España conserva varios de estos ejemplares mutilados: con páginas arrancadas o palabras borradas, verdaderos testigos de la censura.	Cathalogus librorū, qui prohibētur mandato illustrissimi & reuerend. D.D. Ferndinandi de Valdes Hispaleñ. Archiepi, Inquisitoris Generalis Hispaniae ... Listados de libros prohibidos- España Nicolai Copernici torinensis De reuolutionibus orbium coelestium, libri VI... Dialogo di Galileo Galilei Linceo Matematico sopraordinario dello Studio di Pisa, e filosofo e matematico primario del Serenissimo Gran Duca di Toscana sopra dei due massimi sistemi del mondo Tolemaico e Copernicano Bulla contra errores Martini Lutheri [et] sequacium (1520) Retrato de Martín Lutero Retrato de Erasmo de Rotterdam Retrato de Copérnico René Descartes Protraits de 3 hommes condamnées par l'Inquisition d'Espagne
Uno de los casos más conocidos fue la censura del Lazarillo de Tormes. En ediciones expurgadas, se eliminaban críticas al clero y a la hipocresía religiosa. También el teatro del Siglo de Oro fue objeto de censura. Antes de representarse, las obras pasaban por una doble revisión, civil y eclesiástica. Solo con licencia podían ponerse en escena, y aun así, muchas sufrían modificaciones posteriores que alteraban el texto original. No fue hasta 1966 cuando el papa Pablo VI abolió oficialmente el Índice, aunque algunos títulos siguieron considerándose inapropiados.	Propaladia / de Bartolome de Torres Naharro y Lazarillo de Tormes ; todo corregido y emendado por mandado del concejo de la santa, y general Inquisición El burlador de Sevilla La dama boba Abolizione dell'Indice dei libri

Durante el siglo XIX, tras la Guerra de Independencia, la censura se convirtió en una herramienta política. Bajo el reinado de **Fernando VII**, se reprimió cualquier idea liberal o contraria al absolutismo. Se prohibieron periódicos y libros que defendieran la Constitución de 1812 o los ideales de la Revolución Francesa. **La Inquisición** fue reimplantada, y no **fue eliminada definitivamente** hasta **1834, con la Regencia de María Cristina**.

No solo se censuraban libros. Periódicos satíricos como **La Flaca** sufrieron constantes represiones. Tuvieron que cambiar de nombre para esquivar la censura. Otro caso fue el de **La Traca**, publicación valenciana de humor anticlerical, que desapareció y reapareció varias veces entre finales del XIX y principios del XX.

En el siglo XX, **durante el franquismo (1939-1975), España vivió una de las censuras más duras**. Se controlaban la literatura, la prensa, el cine e incluso la música. Cualquier obra que criticara al régimen o incluyera ideas democráticas o “moralmente inadecuadas” era prohibida o alterada.

Autores como **Federico García Lorca, Miguel Hernández o Camilo José Cela** fueron censurados. En el caso de Cela, su novela **La colmena** tuvo que publicarse en Argentina. Fue prohibida por su retrato crítico y realista de la sociedad española. Las escritoras tampoco escaparon. La novela **Nada**, de **Carmen Laforet**, ganadora del Premio Nadal en 1944, sufrió recortes importantes: expresiones sobre la pobreza, la represión o el papel de la mujer fueron suavizadas. Aunque fue un éxito, los censores la calificaron de “morbosa” y sin “valor literario”, pero finalmente se autorizó tras modificar su contenido.

El teatro y el cine también fueron objeto de control. Los guiones eran alterados o se doblaban las películas extranjeras cambiando su mensaje. Un ejemplo es **Los jueves, milagro**, de **Luis Berlanga**. Su guion fue modificado para que el milagro sucediera realmente, suavizando las críticas a la Iglesia.

[Retrato de Fernando VII](#)

[El Ateneo \(Madrid. 1833\)](#)

[La Flaca \(Barcelona. 1869\)](#)

[La Troná \(Valencia\)](#)

[El proceso de restauración cinematográfica y la censura en la España franquista: el caso de “Los jueves, milagro”](#)

En 1992, se descubrió en **Barcarrota** (Badajoz) una biblioteca oculta tras una pared, tapiada a mediados del siglo XVI para proteger a su dueño de la Inquisición. Entre los libros hallados había **una edición desconocida del Lazarillo y una edición latina de la Lingua de Erasmo de Rotterdam**. Muchos de ellos figuraban en el Índice de 1559. No todos los libros prohibidos tuvieron esa suerte...

La **Biblioteca Nacional de España** conserva numerosos textos censurados desde el siglo XVI al XIX. Destaca la **colección Usoz**, reunida por el bibliófilo **Luis de Usoz y Río**. Contiene libros prohibidos, censurados o expurgados, con notas marginales, tachaduras y mutilaciones. Un ejemplo es ***Passional Christi und Antichristi***, con grabados de **Lucas Cranach** comentados por **Lutero**, del que solo ha sobrevivido en España el ejemplar de esta colección.

También son fundamentales los **archivos del Consejo de la Inquisición**, depositados en la Biblioteca Nacional en 1848. Contienen materiales usados por los censores para analizar textos y decidir qué debía suprimirse. Estos documentos nos permiten entender cómo operaban los censores, cómo justificaban el control de las ideas y cómo la lectura era un privilegio reservado a quienes no desafiaban el poder.

En la actualidad, en plena era digital, la Biblioteca Nacional de España ha digitalizado muchos de estos documentos, antes silenciados o destruidos. Gracias a esta labor, obras como ***El origen de las especies***, de **Charles Darwin** —prohibida durante años por sus implicaciones religiosas—, están disponibles en sus versiones originales y en las primeras traducciones al español.

[La Vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y aduersidades](#)

[Retrato de Erasmo de Rotterdam](#)

[Colección Usoz](#)

[La librería secreta de Luis de Usoz](#)

[Archivos de la Santa Inquisición: Materia "Inquisición - España - Historia"](#)

[La Inquisición española :\(1218 1834\)](#)

[Origen de las especies por selección natura :o resumen de las leyes de transformación de los seres organizados](#)

[Origen de las especies por medio de la selección natural ó la conservación de las razas favorecidas en la lucha por la existencia](#)

Pero si crees que la censura es cosa del pasado, te equivocas. En los últimos años han aumentado las iniciativas que retiran libros o expresiones culturales de espacios públicos y escolares, bajo argumentos morales o ideológicos. Esta nueva censura, limita el acceso al pensamiento crítico y a la diversidad cultural. También crece la censura digital, ejercida por algoritmos que filtran y moderan contenidos en redes. Estos sistemas, con sus sesgos, pueden fomentar la autocensura y restringir la libertad de expresión, condicionando la información que recibimos.	La casa de Bernarda Alba :drama de mujeres en los pueblos de España
Cada libro prohibido es un testimonio del miedo que generan las ideas. Pero la historia nos ha enseñado algo: las palabras, las ideas, no se pueden silenciar para siempre. Y es que lo que estuvo prohibido, ahora, es patrimonio accesible para todos.	

Otros recursos consultados

- [Malos libros: la censura en la España moderna](#)
- [Folleto de "Malos libros: la censura en la España Moderna"](#)
- [Ejemplo de libro expurgado. Página de un libro de Erasmo que ha sido tachada con tinta, incluido el grabado](#)
- [La Biblia, que es, los sacros libros del Vieio y Nueuo Testamento](#)
- [‘La Flaca’, ejemplo de prensa satírica e ilustrada del Sexenio Revolucionario](#)
- [La colmena](#)
- [Los jueves, milagro](#)
- [Carmen Laforet y la censura](#)
- [Banned Books List 2025](#)